

Prado felicita la Navidad a personas tuteladas con discapacidad intelectual o enfermedad mental en centros de Ciempozuelos

Regalos navideños para 274 adultos tutelados por la Comunidad de Madrid

- San Juan de Dios y Benito Menni, centros referentes en atención a personas con discapacidad y enfermedad mental
- La Comunidad de Madrid cuenta con 796 plazas concertadas entre los dos complejos asistenciales
- El Gobierno regional está dando cumplimiento a todas las líneas del Plan Estratégico de la Agencia Madrileña para Tutela de Adultos

20 de diciembre de 2016.- La viceconsejera de Políticas Sociales y Familia, Belén Prado, ha participado hoy en la tradicional entrega de regalos a las personas tuteladas por la Comunidad de Madrid, a través de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA), que residen en complejos asistenciales de Ciempozuelos.

Durante su visita a los centros, la viceconsejera ha querido trasladar una felicitación navideña especial a las 274 personas adultas tuteladas por la Comunidad de Madrid que residen en el Centro Asistencial San Juan de Dios y en el Centro Benito Menni.

En estos dos recursos, que son referentes en la atención a personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental, la Comunidad de Madrid cuenta con 796 plazas concertadas y destinadas a personas con discapacidad o a mayores con trastornos de conducta.

Belén Prado ha hecho entrega de regalos navideños personalizados para las personas tuteladas que residen en estos centros. “A todos nos gusta recibir algún regalo por estos días señalados –explicó– y por eso nos hemos acercado en estas fechas tan entrañables para hacerles entrega de estos detalles”.

La AMTA es un ente de derecho público con personalidad jurídica propia que tiene como objetivo primordial prestar la asistencia y protección social y jurídica a aquellas personas que han sido incapacitadas judicialmente -o están en proceso de incapacitación- que residen en la Comunidad de Madrid.

Para este año 2016, la Agencia ha contado con un incremento presupuestario del 36% con respecto al año anterior, llegando hasta los 6,9 millones de euros.

Cabe señalar que la AMTA es la entidad tutelar más grande de España y que, durante sus más de 20 años de existencia, se ha convertido en un modelo y referente para el resto de España.

“La AMTA es un organismo innovador, pionero y referente para el resto de España. Y, en su afán por mejorar y modernizarse, ha implantado un novedoso sistema informático que permite gestionar todo lo que concierne a la actividad tutelar de las personas incapacitadas que tiene encomendada” ha afirmado la viceconsejera.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA AMTA 2016-2021

La Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos cuenta con su primer Plan Estratégico para el período 2016-2021, donde se ha marcado la hoja de ruta de la Comunidad de Madrid en materia tutelar. Este Plan recoge medidas dirigidas hacia la mejora de la atención a las personas tuteladas, la sensibilización y participación social, el asesoramiento, la formación y especialización. “La Comunidad de Madrid ya está cumpliendo con este plan, ya que estamos trabajando en todas las líneas que se contemplan en él”.

Entre otras medidas, el Gobierno regional ha conseguido adecuar la ratio de profesionales, pasando de 71 tutelados por trabajador a 42. También se han puesto en marcha programas de intervención específicos para determinados colectivos como las personas mayores o las personas con discapacidad, y se están desarrollando actuaciones para abarcar temas con la vivienda, el empleo o el problema de las personas sin hogar.

A su vez, se ha creado un Punto de Información, ubicado en la sede de los Juzgados de Incapacidad de Madrid, para atender a familiares y profesionales que lo requieran, y para dar mayor visibilidad a la labor que la AMTA desarrolla.

Por último, se está llevando a cabo un esfuerzo en la formación a través de planes especializados, cursos dirigidos a profesionales y asesoramiento para las entidades que trabajan en el ámbito tutelar.